

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2806587

EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público Titular de la 45ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores número 222, piso 11, comuna de Santiago, certifico: Que por escritura pública otorgada con fecha 21 de abril de 2026, Repertorio N°9.514-2026, ante mí, Alexander Sasha Sutulov Baeza y Marta Eugenia Marín Correa, ambos domiciliados en Santiago, Avenida Isidora Goyenechea 3.250, oficina 602, Comuna de Las Condes, acordaron transformar la sociedad denominada Producciones Publicitarias, Artísticas y Periodísticas Limitada en una Sociedad por Acciones denominada Producciones Publicitarias, Artísticas y Periodísticas SpA, con domicilio en Santiago y cuyos únicos accionistas son Alexander Sasha Sutulov Baeza y Marta Eugenia Marín Correa. El objeto de la sociedad será la prestación de servicios en materias relacionadas con el periodismo y la publicidad; la producción y organización de toda clase de eventos; la producción y desarrollo de proyectos artísticos; la importación, exportación y comercialización de obras de arte, trabajos artísticos o afines. Asimismo, tendrá como objeto social la confección, fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de tejidos artesanales, telares, teñiduras, elaboración de lanas y afines, así como el desarrollo de otras actividades complementarias o conexas con las anteriores y, en general, cualquiera otra que los socios acuerden. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, incluso sociedades anónimas, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad es la suma de \$2.000.000 dividido en 2.000 acciones nominativas y sin valor nominal, de las cuales 1.000 son de la Serie A, representativas de una cuota de \$1.000.000 en el capital social, y 1.000 son de la Serie B, representativas de una cuota de \$1.000.000, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas. Santiago, 29 de abril de 2026.

CVE 2806587

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

